

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

2260

Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 27 de julio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1696 de 16 de septiembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADN.99039 de 26 de abril de 1999;

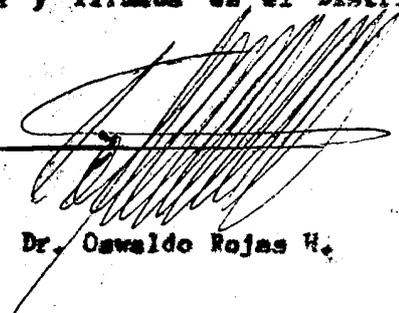
ARTICULO PRIMERO. DISPONER la constitución de la compañía SISTEMA DE EXTRACCION DE PALMISTE SIEXPAL S.A., con domicilio en el cantón Santo Domingo de los Colorados en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados; tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten rúbrica de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

20 SET 1999


Dr. Oswaldo Rojas H.

fy/ing.

RAZON .- En esta fecha margine en la matría respectiva , lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede , Santo Domingo de los Colorados , a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve . De lo que doy fe.



[Firma]
Dr. Luis M. Suárez Bustamante
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

En esta fecha se inscribió el documento que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles y quedó anotado en el libro Repertorio bajo el Nro. 596.- Santo Domingo de los Colorados, a 29 de septiembre de 1999 .-



[Firma]
Ab. Oliver Barba
Registrador Mercantil Encargado